

ra se pone agua y la campana se construye con fuertes planchas de hierro bien claveteadas y se embetuna con una espesa capa de brea; la campana está perfectamente equilibrada para evitar toda probabilidad de escape. La cantidad de gas quemado la indica un contador.

Trátase ya de sustituir el alumbrado de gas hidrógeno por el eléctrico; la cuestión no está enteramente resuelta, aun cuando todas las noches se ilumina la plaza mayor con este nuevo género de luz; pero haciéndose experiencias todos los días, se ha conseguido que los carbones permanezcan á una distancia igual, por medio de aparatos reguladores, arreglando la posición de ellos la misma corriente eléctrica y para economía se usan en la producción de la electricidad, máquinas electro-magnéticas. La administración municipal sigue estudiando el asunto, para deducir las ventajas que el nuevo sistema podría producir en sus aplicaciones al alumbrado público.

Parroquia de la Soledad de Santa Cruz

Esta parroquia pertenece á las primeras que se fabricaron poco después de la conquista, pues el rumbo en que está fué el primitivamente poblado por los españoles conquistadores; el aspecto de aquel suburbio, con sus casas de tezontle y amplios corredores con arcos de mampostería ya casi arruinados, dice claramente que la parte oriental en que está construida la Soledad, es una de las que cuentan más tiempo de estar pobladas.

La parroquia estuvo durante muchos años á cargo de los religiosos agustinos, después se le dió mayor amplitud al templo, dedicándolo el 29 de Octubre de 1731; tiene de longitud casi ochenta varas y cincuenta de anchura; tres naves y además del altar mayor del presbiterio otros cuatro por el lado del Norte ó igual número por el Sur, fué reformado en 1792. Recibe suficiente luz por muchas ventanas y adornan al templo porción de buenos cuadros de artistas mexicanos que florecieron al calor del cristianismo.

La iglesia está situada de Oriente á Poniente, hácia este rumbo la fachada con tres puertas; administra el párroco desde la plazuela de la Santísima hasta San Lázaro, desde el Albarradon hasta la calle de San Ciprian y puente de Curtidores; hay que agregar á su jurisdicción el Peñol de los Baños y los ranchos llamados de "Balbuena" y del "Tesoro."

La parroquia poseyó nueve fincas cuyo valor ascendia á sesenta mil pesos: sufrió hace pocos años un robo, habiéndose ocultado en la iglesia los ladrones. La imagen de la Soledad es muy reverenciada y el día de mayor concurrencia es el Viérnes de Dolores; el Viérnes Santo en la noche hay un solemne pésame, muy concurrido á pesar de estar el templo lejos del centro.

Parroquia de Santo Tomás la Palma.

Entre un laberinto de callejoncitos y vericuetos, habitados por las clases mas pobres de nuestra sociedad, se levanta la humilde iglesita de Santo Tomás la Palma, que da nombre al famoso barrio donde hasta hace pocos años se abrigaban los malhechores y pendencieros de mas nombradía en esta capital.

Esa iglesita, con sus modestas proporciones, parece mas bien una capilla; fué ayuda de parroquia de la Soledad de Santa Cruz cuando la administraban los agustinos. Llevó el nombre de Santo Tomás por estar situada en la plazuela de ese nombre. Al secularizarse los conventos, fué su primer párroco el Sr. Cristóbal Fálgar, quien la trasladó al lugar en que hoy está, en línea recta de la calle de San Camilo, hácia el Oriente. Tiene la iglesia la forma de un crucero, y está situada de Oriente á Poniente; su altar mayor es bonito y además posee otros cuatro; forma el techo una parte de bóveda y otra de envigado y administran la parroquia un cura y un vicario, estendiéndose su jurisdiccion desde el puente de los Curtidores hasta la Viga, el barrio de la Magdalena Mexiuca y el de San Ciprian.

EX-CONVENTO DE JESUS MARÍA.

Antes de que la conquista cumpliera medio siglo, habia ya en la capital de Nueva-España, porcion de hijas y nietas de conquistadores que, ó no habian sido debidamente premiados ó habian disipado su fortuna, sin dejar á sus descendientes otra herencia que la de su calidad unida á la estremada pobreza, circunstancia que habia ocasionado la perdicion de muchas; de aquí se derivó el proyecto de fundar un convento de monjas donde fueran admitidas las descendientes de conquistadores sin tener que dar dote alguno.

Pedro Tomás Denia, que fué quien concibió el proyecto, lo consultó con Gregorio de Pesquera, individuo acaudalado, anciano, que despues de servir al rey en algunas conquistas, se habia retirado á México y se ocupaba en obras piadosas; acogió con tanto entusiasmo el intento de Denia, que desde luego le ofreció mas de cuatro mil pesos para impulsar los trabajos, se comprometió á coleccionar limosnas, en tanto que el autor del proyecto se dirigia á los minerales donde recogió mas de ocho mil pesos, lo suficiente para comenzar la obra. Valiéndose del alcalde Bernardino Albornoz, muy apreciado por el virey D. Martin Enriquez y por el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, dieron grande impulso al desarrollo del proyecto.

Desde luego buscaron casa á propósito y la encontraron cerca de la Santa Veracruz; dividíala de ésta una callejuela, y colindaba con la del Mariscal de Cas-

tilla; otorgada la escritura en Abril de 1578, por valor de cuatro mil novecientos pesos, coleccionáronse limosnas para fincar fondos destinados al mantenimiento de las religiosas y se construyó una pequeña iglesia. Uno de los que contribuyeron fué Pedro García: entregó ocho mil cuatrocientos pesos para que con los réditos se pagara la manutencion de seis religiosas que él habia de nombrar, y esta suma unida á otras cantidades, elevó el total de lo recaudado á cuarenta y tres mil pesos.

Miéntas que se reunian los recursos, el Señor Arzobispo Moya de Contreras habia obtenido un breve de Gregorio XIII, en Enero de 1578, determinando que las religiosas del nuevo convento siguieran las reglas y constituciones de las concepcionistas, cuyo hábito habian de llevar las de Jesus María. Porcion de niñas y adultas solicitaron un lugar en el nuevo convento, pero no pudiendo admitir á todas, quedó establecida una comision que presidió el factor Martin de Irigoyen y fueron nombradas siete con cien pesos al año, fincando los capitales correspondientes; entre las admitidas estuvieron las nobles Doña Juliana Quiñones y Doña Leonor Perez, Doña Leonor Pacheco de Figueroa y Doña Isabel de Mendoza. Para fundadoras y maestras salieron diez religiosas de la Concepcion, y fué la madre Isabel Bautista la primera abadesa del nuevo monasterio; entre todas se repartieron los oficios de comunidad para el mejor gobierno del convento.

Los bienhechores Pedro Tomás Denia y Gregorio de Pesquera, formaron las primeras ordenanzas, mandadas observar por el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, autorizadas por el Pontífice Gregorio XIII, á 21 de Enero de 1578, quien permitió tres años despues, la traslacion del convento al lugar en que por tantos años permaneció.

En la fundacion de ese convento presidió la idea de levantar un monasterio para doncellas pobres que no pudieran disponer de la cantidad exigida para el dote. Muchas personas acaudaladas contribuyeron para esa obra. Concedióse que el claustro tuviera torre y campanilla y allí no solamente eran admitidas las que hubieran de profesar, sino tambien las que, despues de educarse y no teniendo vocacion para monjas sino para casadas, salieran á cumplir su mision.

No contento Denia con lo que habia hecho, fué á España llevando testimonios de lo ejecutado y favorables informes del virey, Audiencia, Arzobispo y ambos cabildos. Allá pidió al rey que hiciera alguna asignacion con que poder mantener mayor número de religiosas. Entretanto las que formaban el convento estaban muy incómodas en el sitio que se les habia destinado, ya porque era húmedo, ya por estar en los arrabales y ser estrecho para contener á las muchas que deseaban entrar con dote; instando al Señor Arzobispo lograron que dejara á eleccion de las monjas el nuevo sitio para establecer el convento y fué designado el lugar en donde estuvo hasta nuestros dias, en la calle que conserva el nombre de Jesus María, vía que conduce de San Pablo para la plazuela de Loreto.

Allí se comenzó la iglesia que permanece hasta hoy, y al arreglar las viviendas se destinó una parte para el noviciado. Para trasladarse obtuvieron permiso cor-

respondiente, el 11 de Setiembre de 1582, y al día siguiente fueron conducidas al nuevo monasterio con el acompañamiento, modestia y decencia debidas, concurriendo el provisor, el alcalde del crimen y otros caballeros, yendo las religiosas en literas y coches cerrados.

El virey marqués de Villa-Manrique, acompañado de los oidores y otra porción de personas notables, tomó posesion del convento; la abadesa y demás religiosas, hincadas y en señal de obediencia, besaron la mano del virey, hechos que menciona en su Paraíso Occidental, D. Carlos de Sigüenza.

Por su parte Denia obtuvo en Lisboa una real cédula, por la que el rey recibía al convento bajo su proteccion y patronato, asignándole de las encomiendas vacantes, tres mil ducados anuales por espacio de veinte años, parte para la obra y parte para aumentar las dotaciones, encargando á la Audiencia la ejecucion de lo mandado. El rey no habia hecho caso de las recomendaciones de Denia; pero tan pronto como le fué entregada una carta del Arzobispo Moya de Contreras, cambió completamente y concedió al convento mucho mas de lo que el solicitante pretendia.

—¿Cuál fué el enigma que encerraba la inesperada solucion de tan misterioso procedimiento?

Por el año de 1571, habia pasado á Nueva-España el Señor Arzobispo Moya de Contreras, trayendo una niña de poco mas de dos años, á la cual daba el título de sobrina, como en efecto lo era, y á la que trataron en la crianza con mas miramientos y respeto de los que á la nobleza del tío correspondian. Atribuíase esa conducta á efectos del cariño; pero en realidad no era debida sino á la sangre real que la niña llevaba en sus venas y aunque los motivos de su traslacion se ocultaron al principio, despues se supieron; en el convento de la Concepcion creció la niña entre las consideraciones y la abundancia, llevó el nombre de Doña Micaela de los Angeles y de allí pasó á la fundacion del monasterio de Jesus María, en compañía de la abadesa Isabel Bautista que le servia de aya. Doña Micaela se volvió loca, poco despues de cumplir trece años, sin que los esfuerzos de la medicina fueran bastantes para restablecerle el juicio; así acabó su vida habitando un cuarto decentísimo que se le fabricó en el real convento, sirviéndola con magnificencia y abundancia y acompañada siempre de dos religiosas graves; la mitra le habia asignado cuantiosas rentas para la subsistencia.

El convento no tenia en 1588 mas que la primitiva capilla, en las piezas bajas de la casa, hasta que gobernó el conde de Monterey, quien aprobó el plan que se habia formado y determinó poner en los cimientos de la nueva iglesia la primera piedra, lo que ejecutó el 9 de Marzo de 1597, á cuya funcion asistieron la Real Audiencia, los tribunales y cabildos, haciendo las bendiciones y ceremonias eclesiásticas, el gobernador de la mitra, Dr. D. Juan de Cervantes. El fundador Denia, al regresar de España, recibió mal la traslacion del convento é hizo esfuerzos inútiles para que volviera al antiguo local. La obra del templo continuó lentamente, porque del dinero dado por el rey fueron satisfechos los reintegros de lo

que se habia gastado del fondo de los capellanes; pero al entrar al vireinato el marqués de Guadalcázar, consiguieron las religiosas que les fueran entregadas algunas sumas, así como otras que señaló el monarca, con las cuales quedó concluida la iglesia á principios de 1621, exceptuando la torre, que despues fué levantada. La dedicacion tuvo vetificativo el 7 de Febrero por el Arzobispo D. Juan Perez de la Serna, saliendo la procesion de la Catedral, la vispera, para el nuevo convento; el Sacramento fué colocado en el altar mayor y al siguiente día hubo solemne funcion ante escogida y muy respetable concurrencia.

La iglesia está situada de Norte á Sur, con dos puertas al Oriente, que dan salida para la calle de Jesus María; el interior está adornado con altares muy costosos y buenos retablos; á sus fiestas asistian el virey, los tribunales y el cabildo secular, dándole al primero una vela en señal de reconocimiento del patronato. La llave del Juéves Santo era recibida por el oidor decano.

Las monjas de Jesus María seguian las reglas de las concepcionistas; las niñas estaban sujetas á las monjas y trabajaban en labores de su sexo para ayudar á los gastos que causaban; si álguien queria dotar á las primeras, tenia que dar setenta pesos de oro comun y por cada niña cincuenta pesos de la misma calidad. El claustro en que estaban las que no profesaran, se llamó de Nuestra Señora del Rosario.

Cuando se trasladó el convento del sitio que ocupaba al en que permaneció, ya habia treinta y cuatro monjas dotadas, veintidos capellanas, diez novicias é igual número de pupilas ó educandas. Felipe II, por la real cédula fechada en Lisboa en Febrero de 1583, admitió la fundacion bajo su patronato, haciéndola suya y donándole una gran suma, le concedió innumerables gracias y privilegios y vinculó este monasterio en su corona, para que pasara en herencia á los reyes sus sucesores, pues tenia allí á personas de su sangre y destinó el monasterio para las descendientes de los conquistadores, dando para el caso una real cédula fechada el 2 de Octubre de 1588.

Era obligacion de la abadesa de este monasterio dar noticia anual al rey de lo que hubiera acontecido en el claustro. En ese convento habia rectora, maestra y pedagoga. Cuando alguna educanda era llamada á reja ó torno, la acompañaba la madre rectora; las niñas eran despertadas á las seis de la mañana, tomaban el desayuno á las siete, oían misa, rezaban la estacion y en seguida iban á la sala de labor, leian, escribian, ó hacian lo que se les ordenaba, á las diez y media estudiaban la doctrina, comian á las once y media, descansaban hasta las dos en que volvian á la sala de labor, salian á las cinco, á las seis rezaban el rosario y despues de cenar y de varios rezos se acostaban á las nueve. No podian tener dinero y ocho eran sostenidas por el real erario.

La iglesia se renovó durando la obra mas de noventa años;¹ el claustro reparado fué concluido hasta el año de 1775; despues, con muchas limosnas de particulares, se acabó la torre y la parte incompleta de la iglesia y el convento. El

(1.) 1697 á 1691.

interior de aquel templo tiene aun hermosos altares y retablos, al grado que esa iglesia puede considerarse hoy como una de las mejores de la capital; el átrio está adornado con una hermosa reja de hierro colado artísticamente construida y colocada; la portada de la iglesia pertenece al orden de arquitectura dórico-romano.

Al ser exclaustradas las religiosas de Jesus María, en 1861, fueron conducidas veintinueve de ellas al de Regina, donde permanecieron hasta 1863, en que tuvo verificativo la completa exclaustracion. El convento fué vendido y ha sido convertido en habitaciones particulares. El capital del convento pasaba de un millon de pesos, en las setenta y nueve fincas que poseia; los capitales activos producian un rédito de cerca de nueve mil pesos.

EX-CONVENTO É IGLESIA DE LA MERCED.

Los religiosos calzados de la Merced—Redencion de cautivos—fueron los primeros regulares que pasaron á Nueva-España, pues con el conquistador Hernan Cortés vino fray Bartolomé de Olmedo, uno de los que por primera vez bautizaron y administraron los demás sacramentos á los indígenas. Poco despues de 1524 partieron de la Isla de Cuba otros dos religiosos de la misma orden, con Alonso de Zuazo y fueron fray Gonzalo Pontevedra y fray Juan de las Varillas; muerto el primero en la navegacion, llegó solamente el segundo á Veracruz, de donde pasó á México y se unió con fray Bartolomé de Olmedo. Ambos trabajaron mucho en su ministerio, aconsejaban á D. Hernando Cortés, á los demás españoles y á porcion de caciques.

Pero es de extrañar que no pasaran desde luego mas mercedarios á estas tierras y que no hubieran fundado convento inmediatamente, en una época en que era grande el anhelo de los conquistadores por levantar monasterios y cuando los construian otros religiosos por orden del rey. Admira mucho más que habiendo regresado Cortés del viaje que hizo á España llamado por la Corte el año de 1528, trayendo mercedarios, no se hubieran establecido aquí. Despues de haber instado para que se le dieran religiosos que vinieran á fundar á Nueva-España, y no obstante que ya habian venido los de San Francisco y Santo Domingo, condescendiendo el rey á su súplica, eligió Cortés doce religiosos de la Mercèd que reconocian por superior al Padre fray Juan José de Leguísamo, de los que habiendo muerto uno, llegaron once á Veracruz acompañando á Cortés; por esto admira que á pesar de venir bajo tan buenos auspicios, los mercedarios no procuraran hacer fundacion alguna en México, sino que se fueron para Guatemala en union de Pedro de Alvarado y allí se establecieron algunos años despues, á instancias del Obispo de aquella ciudad D. Francisco Marroqui. Parece que los mercedarios consideraron á Guatemala mas conveniente para coleccionar las limosnas destinadas á la redencion de cautivos.

Hasta el año de 1574 vino uno de aquellos mercedarios cuidando á varios hijos de los conquistadores, enviados á México para instruirse en la Universidad. Permanecieron en un meson mientras un individuo que habia sido amigo de fray Bartolomé de Olmedo, los llevó á una casa que tenia junto á San Hipólito; se mantenian los estudiantes con limosnas que recogian, y al concluir los cursos regresaban á Guatemala. Continuaron de esta manera hasta el año de 1589 en que, con las limosnas que habian coleccionado, compraron una casita en el barrio de San Lázaro, y aunque pequeña, no la abandonaban por estar próxima á la Universidad; allí comenzaron á fabricar sus celdas y demás oficinas, á costa de limosnas, de suerte que el año de 1593 ya tenia la casa aspecto de convento; desde el año anterior alcanzaron licencia del rey para fundar en México un colegio de doce estudiantes en el sitio que les pareciera mas conveniente.

Obtenido el permiso del virey en Diciembre de 1593, consiguieron el pase las cédulas que disponian la fundacion del colegio en el edificio fabricado en el barrio de San Lázaro, con las restricciones señaladas en las respectivas licencias. Fué vicario general de la Provincia el Padre fray Francisco Vera, quien trajo consigo ocho religiosos y una cédula real, por la que se les permitia fundar libremente conventos en México y otras poblaciones de Nueva-España, de la misma manera que se les habia concedido á las otras cuatro religiones de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y la Compañía; la cédula fué trascrita al Arzobispo y obtuvo el pase del virey en 3 de Diciembre de 1594. Por otra de dos años ántes, mandó el rey que por espacio de seis años se les diera el aceite y vino que necesitaran, merced que tuvo próroga.

La Orden de los mercedarios, fundada por San Pedro Nolasco en Agosto de... 1218, profesaba el cuarto voto de quedar en rehenes, si fuere necesario, por redimir á los cautivos; aprobada por el Papa Gregorio IX, le fueron concedidos varios privilegios por el Pontífice Inocencio IV, confirmando Urbano VIII la absolucion general que daba la Orden desde mucho tiempo ántes. Varios Pontífices expidieron bulas ampliando las prerogativas de la Orden de la Merced; que en su origen fué militar y despues tendió al sacerdocio.

La trajo á América el Padre fray Juan de las Varillas; en México se erigieron los mercedarios en Provincia bajo la advocacion de la Visitacion de Nuestra Señora, fundando el colegio de San Ramon para jóvenes juristas de las diócesis de Cuba y Michoacan, cuyo colegio fué despues unido al de San Juan de Letran, conservando su nombre aun hoy la calle en que estuvo.

Los mercedarios tuvieron un pleito con el Arzobispo de México, y se vieron precisados á recurrir al Nuncio de España, que lo era el Sr. Camilo Cayetano, patriarca de Alejandría, quien decidió en favor de los religiosos. Fundado ya el convento y concluida la iglesia en el referido barrio de San Lázaro, les disgustaba por la distancia á que estaban del centro de la ciudad y presentándose la oportunidad de que un religioso vendiera unas casas que tenia en la orilla de la acequia real, en el mismo sitio en que Cortés mandó fabricar unas galeras para